



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** GASTOS GABRIEL VICTOR FERNANDO - ABRIL 2025

---

VISTO:

El requerimiento presentado por la responsable del Área de Infraestructura de la Facultad de Lenguas, en respuesta a la solicitud elevada por parte de Decanato, en el que se solicita una mesada para computadoras con destino al nuevo espacio para estudiantes que se encuentra en el hall del primer piso de la sede Ciudad Universitaria; y la decisión de afrontar los gastos que fuesen necesarios para tal fin con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y su modificatoria N° 07/2021, y RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Avalar el pago de la factura C 00002-00000134, con fecha 15 de abril del corriente año, a favor de la firma "GABRIEL VICTOR FERNANDO", CUIT N° 20-14812119-3, con motivo de pago por anticipo por los trabajos de fabricación de una mesada para computadoras de placas de MDF enchapado en melamina blanco "*nature Faplac*" con frente para computadoras "*all in one*" protegidas contra robos, estructuras metálicas, tapas superiores con bisagras y cerraduras destinada al nuevo espacio para estudiantes, asegurando así el normal funcionamiento de las actividades que se desarrollan en la Facultad de Lenguas, sede Ciudad Universitaria, y la decisión de afrontar los gastos que fuesen necesarios para tal fin con Recursos Propios, por un total de pesos novecientos cuarenta y un mil doscientos con 00/100 (\$941.200,00).

ARTÍCULO 2º: Comunicar y dar forma.